

Constitución escrita y Constitución interna

La crisis política en los países de cultura occidental consiste en que buscan en vano, desde hace medio siglo, su constitución definitiva y esta investigación se verifica sin bucear a fondo en su constitución interna. Europa dejó que se derrumbara la monarquía tradicional, que era la fórmula política que había creado a las naciones y las había mantenido en paz, pero que exige en el monarca un prestigio difícil de conservar con el ambiente crítico y con los medios de publicidad de nuestro tiempo. Y después, no ha sabido crear otra cosa.

La causa de este constante fracaso estriba en que los ensayos no se han hecho nunca sobre la base de la realidad de cada país, sino que se han inspirado exclusivamente en el juicio democrático que envainó a Europa desde los últimos años del siglo XVIII. Y la democracia, fundamentada en los inmensos errores de Rousseau, no ha sido otra cosa, en el orden político que una gran mentira. Es imposible que un país se gobierne mediante el parecer de todos los ciudadanos, pues la naturaleza obra de otra manera y pone el poder en manos de la minoría de los que están, de alguna manera, más capacitados para ejercerlo. Y como los pueblos necesitan vivir y su vida es imposible sin un poder público fuerte, incompatible con la democracia, la sociedad creaba espontáneamente una constitución clandestina, nunca reconocida oficialmente, pero que se plantaba en la práctica a la Constitución oficial.

Nada más interesante que estudiar esta constitución efectiva en la España de la Restauración; anteriormente habían funcionado fuerzas diversas al margen del Código fundamental (los pronunciamientos, las camarillas) pero desde 1876 el sistema interno de la gobernación de España se desenvuelve de un modo regular. La Constitución escrita consignaba cuidadosamente

en artículos sabiamente dispuestos, las facultades de la Corona y de las Cortes, los derechos en los electores, pero al margen de ella la realidad creó la verdadera Constitución que regía España, que fue la de "Partidos y caciques". El ministerio para poder gobernar, se apoyaba en la mayoría compacta de su partido político. Como la continuación excesiva de un solo grupo en el poder hubiese producido su desgaste, crean dos, cuya alternación constituye el ritmo de la política. Estos partidos necesitan votos para gobernar y aquí comienza el papel de los caciques comarcales, provinciales o aldeanos que brindan a sus jefes las actas de sus feudos a cambio del favor oficial para ellos y para sus amigos.

En vano buscaríamos en la constitución escrita nada referente a partidos y caciques en que se fundaba, sin embargo, toda la máquina del gobierno. El sistema era malo, porque se basaba en una mixtificación y se prestaba a grandes inmundicias, pero, a lo menos, permitía un poder público relativamente fuerte y estable. Y solo mediane esta farsa era posible la permanencia de un sistema democrático; de manera que el principal enemigo de la democracia fue un demócrata de buena fe, como don Antonio Maura, el cual, destruyendo los partidos hizo que en España fuese imposible el gobernar y que el país acudiera al remedio heroico de la Dictadura, que es el clavo ardiendo al que se agarran los pueblos en la agonía.

España, como todas las naciones, lleva en su entraña, por debajo del código de papel, una Constitución interna; la escrita, según la frase del gran filósofo, con el dedo de Dios sobre el polvo de los siglos. El día en que lo descubriera e identificara con sus leyes promulgadas encontraría la estabilidad política que hoy es el supremo anhelo de los pueblos.

EL MARQUES DE LOZOYA

LA ASAMBLEA ECONOMICO-SOCIAL RECIENTEMENTE CELEBRADA

Extensa relación demostrativa de la gran fuerza que tuvo el acto

ENTIDADES QUE HAN TOMADO PARTE EN LA ASAMBLEA ECONOMICO-SOCIAL CELEBRADA EN MADRID LOS DIAS 19 Y 20 DE JULIO DE 1933

ALAVA
Asociación Patronal de Confiteros y Similares, Vitoria.
Asociación de Ultramarinos "La Defensa", Vitoria.
Cooperativa de Electricidad, S. A., Vitoria.
Sociedad Electro Hidráulica, Alavesa, Vitoria.

ALBACETE
Asociación Provincial de Productores y Distribuidores de Electricidad.
Círculo Mercantil e Industrial Sociedad Comercial.
Sociedad Española de Construcción Naval
Unión Agraria Provincial.
Unión Comercial, Alcázar de San Juan.

ALICANTE
Unión Patronal.
Asociación de Fabricantes de Calzado, Contestania.
Asociación de Fabricantes de Calzado de Elda y Petrel, Elda.

ALMERIA
Confederación Patronal de Comerciantes e Industriales.
BADAJOS
Cajas Rurales de la Provincia
Federación de Sindicatos de Proprietarios de Fincas Rústicas
Unión Mercantil.

BARCELONA
Agremiación de Cafés, Tabernas y Similares.
Agremiación de Fabricantes de Correas de Cuero.
Agremiación de Fabricantes de Paraguas, Bastones, Sombrillas y Puños para ambos.
Agremiación de Vendedores de Legumbres Crudas y Cocidas.

BARCELONA
Papeles Pintados.
Asociación de Banqueros.
Asociación de Comerciantes y Confesionistas de Tejidos y Novedades.
Asociación de Comerciantes e Industriales de Gracia.

BARCELONA
Asociación de Comerciantes e Industriales de Sans.
Asociación de Constructores de Carros "La Prosperidad".
Asociación de Cordelerías Mecánicas.
Asociación de Fabricantes del Alto Llobregat.

BARCELONA
Asociación de Fabricantes de Juguetes y Artículos de Bazar.
Asociación de Fabricantes de Papel de Hilo o Barba.
Asociación de Fabricantes de Sombreros de Pielero y Cortados de Pelo de España.
Asociación de Fabricantes de Tirantes y Ligas.

BARCELONA
Asociación de Merceros al Detall.
Asociación de Navieros del Mediterráneo.
Asociación Patronal de Fabricantes de Joyería y Platería.
Asociación de Tocineros Detallistas.

BARCELONA
Asociación General de Tocineros.
Catalana de Gas y Electricidad.
Cámara del Automóvil de Cataluña.
Cámara Industrial de Curtidos.
Cámara Nacional de Industrias Químicas.

BARCELONA
Cámara de Comercio y Navegación.
Cámara de Mueblistas y Decoradores.
Cámara de Industria del Calzado.
Cámara de Industrias Consumidoras de Azúcar.

BARCELONA
Cámara Oficial de Industria.
Cámara Oficial del Libro.
Cámara Oficial Minera.
Cámara Oficial de la Propiedad Urbana.
Cámara Sindical de Maderas.
Círculo de Gremios de Gracia.
Círculo de Gremios de Sans.
Círculo de Ultramarinos, Comestibles y Similares.

BARCELONA
Centro Comercial e Industrial de Sarriá.
Centro Industrial de Confitería y Pastelería.
Centro Industrial de San Gerónimo.
Colegio del Arte Mayor de la Seda.
Colegio del Arte Mayor de la Seda.

BARCELONA
Compañía Gral. de Autobuses de Barcelona, S. A.
Confederación Gremial Catalana.
Cross, S. A.
Electro Metalúrgica del Ebro.
Federación Catalana del Ram del Vestit i Agencament.

BARCELONA
Federación de Bancos y Banqueros.
Federación de Comerciantes de Ultramarinos, Comestibles y Similares.
Federación de Constructores de Material Eléctrico e Hidráulico.

BARCELONA
Federación de Fabricantes de Hilados y Tejidos de Cataluña.
Federación Gremial de Cafés, Restaurantes, Tabernas y Similares.
Federación Industrial de Auto transportes.
Federación Mercantil Catalana.

BARCELONA
Federación de Patronos Peluqueros y Barberos.
Federación Patronal de Peluqueros y Peluqueras para señoras, de Cataluña.
Federación del Vestido.
Fomento Comercial de Ultramarinos.

BARCELONA
Fomento de Horticultura.
Fomento del Trabajo Naval.
Gremio de Asentadores de Frutas y Hortalizas.
Gremio de Camiseros al Detall.

BARCELONA
Gremio de Confeccionistas de Vendedores al Detall de Camisería y Similares.
Gremio de Detallistas de Pesca Salada.
Gran Metropolitano de Barcelona.
Hilaturas de Fabra y Coats, S. A.

BARCELONA
Instituto Agrícola Catalán de San Isidro.
Instituto de Orientación de Cuestiones Sociales.
Liga de Defensa Industrial y Comercial.

BARCELONA
Instituto Industrial, Tarrasa.
Unión Industrial y Comercial, Tarrasa.
Asociación de Propietarios Agricultores de Cataluña, Villafranca del Panadés.

BARCELONA
Asociación de Propietarios de Cataluña, Villafranca del Panadés.
Gremi de Maestros Pintores, Villafranca del Panadés.
Ramón Senabre, Villafranca del Panadés.

BURGOS
Asociación Gremial Mercantil.
Asociación Patronal de Cafés, Hoteles, Restaurantes y Similares.
CACERES
Asociación de Comercio e Industria, Plasencia.
Sociedad de Ultramarinos y Similares, Plasencia.

EL DIA DE PALENCIA
es el periódico que más circula en la provincia

EL DIA DE PALENCIA
es el periódico que más circula en la provincia

EL DIA DE PALENCIA
es el periódico que más circula en la provincia

MANCOMUNIDAD DE FABRICANTES DE TEJIDOS.
Mutua de Defensa Cinematográfica.
Sindicato de Banqueros.
Sindicato de Industriales Pañaderos.
Sociedad de Maestros Pintores de San Martín, San Andrés y Horta.

MANCOMUNIDAD DE FABRICANTES DE TEJIDOS.
Sociedad Material para Ferrocarriles y Construcciones.
Sociedad de Patrones Estucadores.
Tranvías de Barcelona.
Unión de Compañías Mercantiles.

MANCOMUNIDAD DE FABRICANTES DE TEJIDOS.
Unión de Comerciantes de Pañales.
Unión de Exportadores de Hilo al por Mayor y Menor.
Unión de Fabricantes de Cartonaje.
Unión de Fabricantes de Pañales para Sopa.

MANCOMUNIDAD DE FABRICANTES DE TEJIDOS.
Unión Gremial de Fabricantes de Cartón de España.
Unión Gremial.
Unión Gremial de San Martín.
Unión Industrial Metalúrgica.
Unión Patronal de Fabricantes de Cartonajes de Cataluña.

MANCOMUNIDAD DE FABRICANTES DE TEJIDOS.
Unión Sindical de las Industrias del Libro.
Unión de Vendedores de Pescado de Barcelona y su Comarca Fomento Industrial, Badalona.
Asociación de Vendedores de Carbón, Badalona.

MANCOMUNIDAD DE FABRICANTES DE TEJIDOS.
Gremio de Fabricantes e Industriales, Badalona.
Unión Gremial Canetense. Canet de Mar.
Sindicato Industrial y Comercial, Esparraguera.
Agremiación de Líquidos, Hospitalet de Llobregat.

MANCOMUNIDAD DE FABRICANTES DE TEJIDOS.
Gremio de Ultramarinos, Hospitalet de Llobregat.
Liga Económica de Igualada, Igualada.
Asociación de Fabricantes, Manresa.
Asociación General de Tocineros, Manresa.

MANCOMUNIDAD DE FABRICANTES DE TEJIDOS.
Ramo de la Alimentación, Manresa.
Ramo de la Droguería, Manresa.
Agremiación Industrial y Comercial, Martorell.
Sociedad de Maestros Albañiles, Mataró.

MANCOMUNIDAD DE FABRICANTES DE TEJIDOS.
Unión Gremial Mataronesa, Mataró.
Unión Gremial Mataronina, Mataró.
Sociedad Patronal Corcho-Taponera, Palafrugell.
Gremio de Fabricantes, Sabadell.

MANCOMUNIDAD DE FABRICANTES DE TEJIDOS.
La Gremial, Sabadell.
Unión de Maestros Pintores, Sabadell.
Fomento Comercial e Industrial, San Sadurn de Noya.
Cámara de Comercio, Tarrasa.

MANCOMUNIDAD DE FABRICANTES DE TEJIDOS.
Gremi de Patrons Pintores, Tarrasa.
Instituto Industrial, Tarrasa.
Unión Industrial y Comercial, Tarrasa.

MANCOMUNIDAD DE FABRICANTES DE TEJIDOS.
Asociación de Propietarios Agricultores de Cataluña, Villafranca del Panadés.
Asociación de Propietarios de Cataluña, Villafranca del Panadés.
Gremi de Maestros Pintores, Villafranca del Panadés.

MANCOMUNIDAD DE FABRICANTES DE TEJIDOS.
Ramón Senabre, Villafranca del Panadés.

MANCOMUNIDAD DE FABRICANTES DE TEJIDOS.
Ramón Senabre, Villafranca del Panadés.

MANCOMUNIDAD DE FABRICANTES DE TEJIDOS.
Ramón Senabre, Villafranca del Panadés.

Los repartos municipales de contribución y la agricultura y la ganadería

Los presidentes de las Asociaciones General de Ganaderos, Asociación General de Agricultores, Confederación Católico-Agraria y Agremiación de propietarios de fincas rústicas han elevado al señor Ministro de Hacienda el siguiente escrito, con fecha 12 de julio actual. El asunto que ha motivado la reclamación colectiva no puede ser más importante para la producción agrícola y ganadera.

Dice así:
"Excmo. Sr.: Las entidades que suscriben, con todo respeto se dirigen a V. E. una vez más, para poner de manifiesto los daños que los repartimientos de utilidades producen a la Economía agrícola. Lo hacen en representación de sus asociados, que lo mismo en la Conferencia ganadera celebrada en los meses de enero y febrero últimos que en la Asamblea económico-agraria del mes de marzo de este año elevaron al Gobierno, entre otras conclusiones 1 a s siguientes: "Conferencia Ganadera, tema séptimo: Cuarta.—a) En cuanto al reparto de utilidades, que, de subsistir, no exceda nunca del 5 por 100, como máximo, de la riqueza declarada. Convenida que por el Ministerio de Hacienda se dieran las instrucciones oportunas a las Delegaciones de Hacienda para que no sean aprobados presupuestos con déficit excesivo y que para enjuagarlo requieran mayor reparto".

"Asamblea económico-agraria.—Conclusión vigesimotercera: "El máximo de los déficits municipales que haya de ser objeto de reparto no podrá exceder del importe del 15 por 100 que se pague al Estado por contribuciones de toda clase en el término municipal".

Es necesario reiterar estas peticiones, por la urgencia de poner término a los abusos de los Ayuntamientos. Pese a la crisis que por causas de todos conocidos sufren en este momento los productores agrícolas y pecuarios, las cargas fiscales, lo mismo del Estado que de los Municipios, lejos de disminuirse, aumentan. Las recientes disposiciones sobre declaración de rentas que han elevado la contribución territorial, por consiguiente, el recargo que sobre ellas cobran los Ayuntamientos, también ha aumentado. A pesar de ello, éstos, además de cobrar los arbitrios municipales, que pesan casi en su totalidad sobre la ganadería y la Agricultura, ha aumentado sus presupuestos, compensando los déficits exclusivamente a base de repartimiento general, que es una contribución más sobre la producción.

De los términos de estos aumentos da idea lo ocurrido en la provincia de Cáceres, donde las imposiciones municipales en un año han pasado de 4.350.000 pesetas a 6.350.000, con una elevación del 48 por 100, y en su mayoría imputables a repartimientos generales, descolando pueblos, como el de Aldeacentenera, que las imposiciones municipales se elevan a un 138 por 100; el 562 por 100, en Peraleda de la Mata, y lo mismo sucede en Naval Moral de la Mata, Miajadas, Coria, etc. En muchos otros pueblos de España, los repartimientos municipales suponen tanto como la contribución que se paga al Estado, y en bastantes de ellos las gabelas y los impuestos afectan directamente a los intereses ganaderos.

Débase, en parte, este abuso, a que el Estatuto municipal, en su artículo 536, al poner en último término de los gravámenes municipales el repartimiento general, no puso todo alguno a su exacción, de tal manera que éste sirva para cubrir los déficits de los Ayuntamientos, sea cualquiera su cuantía llegando en muchos casos a absorber casi íntegramente la producción. No hay producción agrícola posible si ha de sufrir no sólo las cargas fiscales, previamente conocidas, aumentadas con recargos municipales, sino además los arbitrios municipales y sobre

ellos la imposición de un repartimiento supletorio en cuantía desconocida. El uso de este recurso que en el Estatuto municipal se considera subsidiario y anormal, se ha convertido, por el abuso de los gastos municipales, en el mayor y más injusto de los impuestos que hoy pesan sobre la producción.

Por ello consideramos preciso que aun dentro de las normas del Estatuto municipal se reintegre el repartimiento a su verdadero carácter, y que por una disposición general se ponga límite a la ampliación de presupuestos municipales y a la aprobación por los Delegados de Hacienda de presupuestos ficticiamente deliberados, y cuyos déficits se enjugaran necesariamente con el repartimiento. También es preciso que, como todas las contribuciones, tenga un límite, pues si la misma Hacienda en la contribución territorial limita su participación en los beneficios, no es justo que los Ayuntamientos dispongan libremente de la renta que le queda al contribuyente. Puede servir de norma la Conclusión vigesimotercera de la Asamblea económico-agraria celebrada este año, y el límite del repartimiento del 15 por 100 de lo que se paga al Estado por contribuciones de toda clase en el término municipal.

Esta petición de las entidades económico-agrarias de España está justificada por la triste experiencia de la política financiera de los Ayuntamientos rurales, que de seguir en la forma actual, acabará de arruinar a la Agricultura y a la Ganadería.

La reconocida competencia de V. E. en materias económicas y la atención que siempre ha dedicado a estos asuntos, hace innecesario que le exponamos la situación anormal en que hoy se desenvuelve la economía agrícola. La notoria desvalorización de los productos del campo, la inseguridad del régimen de propiedad, el aumento del valor de la mano de obra, el haber tenido que acudir a remediar el paro obrero campesino, bien por medio de alojamientos que, prohibidos en la ley, siguen en la práctica, bien por medio de aporvaciones a los Ayuntamientos para su remedio, son causas suficientes para empobrecer a una industria y hacer imposible que a los aumentos tributarios acordados se unan estos repartos municipales, que dificultan toda previsión de gastos e imposibilitan la continuación de la Agricultura.

Las Asociaciones que firman, condecoradas de la atención que presta V. E. a estos problemas, esenciales para el desarrollo de la vida económica, tienen la seguridad de que su petición será estudiada y atendida, por consiguiente de justicia.—Madrid, 12 de julio de 1933."

EL RETIRO OBRERO

UN ANIVERSARIO
Hace doce años que se implantó el régimen legal de Retiro obrero obligatorio, por el cual, sin haber llegado el período de pensiones, van entregados a los afiliados que han cumplido los 65 años, más de cuarenta millones de pesetas. El aniversario coincide este año con la reciente aprobación de los Convenios internacionales que serán base para la reforma y engrandecimiento de este primer seguro social obligatorio.

Excursión a Covadonga

Sábado, 29 y domingo, 30
IDA: Guardo-Riño-Cangas de Onís al Santuario.
REGRESO: Cabrales-Palencia-La Hermida-Peña Labra-Cervera-Palencia.
INSCRIPCIONES: Mayor Principal, 46.
FLORENTINO ANDRES

SUCESOS

UN JOVEN AL BANARSE PERECE AHOGADO
Comunican de Villodrigo que el 25 del actual ocurrió una desgracia.

Se hallaban bañándose en el río Arlanzón, sitio conocido por Puente Nuevo, los jóvenes Emilio Velaio Lendro e Isidoro González Velaio, este de 24 años.

Como el primero no supiera nadar, viéndose en grave peligro, reclamó el auxilio de su primo Isidoro, pero todo fue inútil, puesto que a los pocos instantes se sumergía en el fondo de las aguas el infortunado Emilio, pereciendo ahogado.

Los dos muchachos trabajaban en las faenas de recolección. El juzgado sepersonó en el lugar del suceso, siencó extraído el cadáver de Emilio y trasladado al depósito judicial.

MALOS TRATOS

Las vecinas de esta capital María San Pedro Blázquez y Victoria León Prado, mayores de edad, con domicilio en la calle de Rizarzueta, promovieron un fuerte escándalo en la vía pública, maltratándose mutuamente de palabra y obra.

La guardia municipal intervino en el suceso y detuvo a las protagonistas del mismo, las cuales comparecieron en la Comisaría de Vigilancia.

AGREDIDO POR SU CUÑADO

Hallándose a la puerta de su domicilio, en la calle de Colón, el vecino Florencio Juan Ayuso, de 24 años de edad, fué objeto de malos tratos por su cuñado Mariano Gómez Remi, según manifestaciones del primero, que presentó la correspondiente denuncia en Comisaría.

UN ESCANDALO

Anoche, a última hora, en la calle Mayor, esquina a la de Nieto, una joven llamada Carmen Pilarín Villaverde, natural de Santiago, con domicilio en el Corral de San Jacinto, promovió un gran escándalo, por resentimientos con su novio.

GOBIERNO CIVIL

CUESTIONES OBRERAS
El Delegado provincial de Trabajo comunica al gobernador que en Belmonte de Campos estaba anunciada la huelga de obreros agrícolas.

También dice que en Cevico Navero se había planteado un conflicto por negarse los obreros a cumplir el pacto. Hablando con los periodistas el señor Llano Rebanal, les manifestó que en Paredes de Nava había surgido un conflicto y que se hacen gestiones para solucionarlo.

Respecto al resto de la provincia, existía completa tranquilidad.

De interés para los cazadores

Abierta la veda el 1.º de agosto le interesa escoger sus cartuchos. No espere más BAZAR "EL GALLO"

CASA SE VENDE

Por acuerdo de la comisión permanente del Instituto provincial de Higiene, se vende la casa núm. 14 de la calle de Pablo Iglesias, en esta capital. Del precio y condiciones pueden informarse en la Secretaría de dicho Instituto (oficinas de la Delegación de Hacienda, segundo piso, Sección de Presupuestos Municipales), todos los días hábiles, de las diez a las trece.

Inspector de Vigilancia evitó que el escándalo arreciase.

La joven en cuestión fué conducida a la Comisaría y denunciada al Juzgado, por proferir frases groseras y perturbar la tranquilidad del vecindario.

También fué denunciada Filomena Santos Barbeito, que salió a la defensa de Carmen.

CAJA DE PREVISION SOCIAL "VALLADOLID-PALENCIA"

Se convoca a un concurso para proveer la plaza de Ordenanza-cobrador en la Sucursal de Palencia, con la asignación anual de 1.825 pesetas. Los aspirantes a estas plazas habrán de reunir las condiciones siguientes: No exceder de 40 años dentro de la fecha de la convocatoria, saber leer, escribir y nociones de cálculo aritmético y estar afiliados al Régimen del Retiro Obrero Obligatorio. Para tomar parte en este concurso, los aspirantes presentarán las solicitudes escritas a mano en papel de la clase 8.ª (1'50 pesetas), y antes del día 20 del próximo mes de agosto, dirigidas al señor presidente del Consejo Local (Don Juan de Castilla, 6), debiendo acompañar a la solicitud la partida de nacimiento, certificado médico de no padecer enfermedad contagiosa, ni lesión alguna que pueda ser obstáculo para el desempeño del cargo y cuantos documentos estime presentar. A los concursantes que reúnan las condiciones exigidas se les comunicará oportunamente la fecha en que han de comenzar los ejercicios y el Tribunal se reserva el derecho de llamar a los opositores en quienes concurrieran igualdad de méritos, a un nuevo ejercicio. Palencia, 28 de julio de 1933.

Formidable tormenta en Arenillas

A las cuatro de esta madrugada ha descargado una fuerte tempestad en Arenillas de Nuño Pérez, que en forma de una verdadera tromba de agua y granizo cayó sobre los sembrados, dejando los campos azolados. El vecindario se encuentra consternadísimo. Además de los sembrados la tormenta ha causado grandes destrozos en las mieses que, ya segadas, encontrábase sobre las tierras, dispuestas para trasladarlas a las eras. Los daños son considerables.

EL CORRESPONSAL

EL DIA DE PALENCIA es el periódico que más circula en la provincia

Estadística interesante de la máxima actualidad cultural

COMO HA SUSTITUIDO EL GOBIERNO LA ENSEÑANZA DE LOS JESUITAS

El 19 de mayo afirmaba el ministro de Instrucción pública que los Centros actuales, que eran de los jesuitas antes de su incautación, tenían ahora una vitalidad superior a aquella que gozaban cuando estaban en manos de la Compañía de Jesús.

Veamos cómo se conforma con la realidad esta afirmación del señor Ministro.

Advertencia preliminar. Trasladar los alumnos de un Centro a otro; v. gr.: del Instituto oficial al Colegio de los Padres Jesuitas no es SUSTITUIR su enseñanza o suplir su falta, es variar un Centro docente para llenar otro.

FACULTADES SUPERIORES

Los Jesuitas poseían en Deusto (Bilbao). A.—La Universidad de Estudios Superiores con 350 alumnos. B.—La Academia Comercial. En (Madrid, A.)—Casa de Escritores. B.—El Instituto de Artes e Industrias con 495 alumnos. En Barcelona. A.)—Casa de Escritores. B.—El Instituto Químico. C.)—El Laboratorio Biológico D.)—El Laboratorio Psicológico-Pedagógico. E.)—El Instituto Comercial. En Comillas. La Universidad. El Gobierno ha sustituido estos Centros docentes con cero alumnos.

SEGUNDA ENSEÑANZA

En Vigo (Pontevedra).—Colegio del Corazón de Jesús con 280 alumnos. En Oviedo.—Colegio de San Ignacio, con 134 alumnos. En Gijón (Oviedo).—El Colegio de la Inmaculada, con 239 alumnos. La sustitución ha consistido en trasladar a estos edificios los Institutos oficiales que ya tenían locales y alumnos propios. Total, sustitución, cero.

En Valladolid.—El Colegio de San José, con 423 alumnos (trasladado a Portugal en su mayoría.) Se han sustituido con alumnos del Bachillerato y Escuelas graduadas de otros Centros ya existentes. Total, sustitución, cero.

En Orduña (Vizcaya).—El Colegio de Nuestra Señora de la Antigua, con 270 alumnos. Cerrado todavía. Total, sustitución, cero.

En Bilbao.—El Colegio de Incauco, con 270 alumnos. Se ha trasladado a él la Escuela Normal. Total, sustitución, cero.

En San Sebastián.—El Colegio de San Ignacio, con 217 alumnos. Había últimamente seis alumnos del Bachillerato y trece de primeras letras. En un curso había cuatro profesores para un alumno. En vista del fracaso, se trasladó a este local la Escuela Normal. Total, sustitución, 13 alumnos.

En el Castillo de Javier (Navarra).—Un Colegio con 80 alumnos, preparándose para misioneros. Como al Gobierno le sobran misioneros en todas partes, sigue clausurado. Total, sustitución, cero.

En Tudela (Navarra).—El Colegio de San Francisco Javier, con 254 alumnos. Se trasladó a este local el Instituto oficial que tenía 90 alumnos. Total, sustitución, cero.

En Zaragoza.—El Colegio del Salvador, con 400 alumnos. Sustitución: el traslado a este Centro de parte del Instituto oficial. Total, sustitución, cero.

En Barcelona.—A) el Colegio del Sagrado Corazón, con 499 alumnos. B) El Colegio de la Inmaculada, con 282 alumnos. Se cedieron estos edificios al Ayuntamiento para instalar en

ellos Escuelas de primeras letras Total, sustitución, cero.

En Valencia.—A) El Colegio de San José, con 600 alumnos. Importante Centro de Enseñanza. B) Centro Escolar de Primera Enseñanza, con 600 alumnos. Sustituido con el Instituto Escuela, que ya funcionaba por parte del Gobierno, con 150 niños de ambos sexos. Total, sustitución, cero.

En Sevilla.—Colegio de la Plaza de Villasis, con 350 alumnos. Se da sustituido con un Instituto Escuela de 70 alumnos, entre Bachillerato y Primeras letras, con 21 profesores, pagados por el Estado. Total, sustitución, 70.

En Málaga.—El Colegio de Miraflores del Palo, con 239 alumnos. Más una escuela gratuita con 60 niños. Sustituido por un Instituto Oficial bisexual de pensionistas y becas con unos 120 alumnos. Total, sustitución, 120.

En Villafranca de los Barros (Badajoz).—A) El Colegio de San José, con 170 alumnos. B) Escuelas gratuitas y nocturnas con 300 alumnos. Sustituido por un instituto oficial (el otro derecho del señor Ministro de Instrucción Pública, según él lo con nesa), con un internado bisexual de 80 niños entre pensionistas y becados. Total, sustitución del Colegio, 80. De las Escuelas gratuitas, cero.

En Las Palmas (Canarias).—Colegio con 319 alumnos. Se ha trasladado a él el Instituto oficial. Total, sustitución, cero.

En Chamartín de la Rosa (Madrid).—A) El Colegio de Nuestra Señora del Recuerdo, con 250 alumnos. B) Escuelas gratuitas de Primera enseñanza, con unos 200 niños. Se ha creado allí el Instituto oficial de "Nebrija", a donde se ha trasladado a los huérfanos de la Guardia civil y huérfanos de Marina. Hay además seis internos; un medio pensionista y unos 80 externos. Total, verdadera sustitución, 87 de ambos sexos.

En Madrid.—El Colegio del Paseo de Arenal, con 473 alumnos (entre Bachillerato, Ingeniería y Montadores mecánicos.) Se ha sustituido el Colegio de Bachillerato por el Instituto "Calderón de la Barca". Se ha trasladado a este edificio la "Escuela del Trabajo". Los Ingenieros y Montadores han desaparecido. Total, sustitución, cero.

BALANCE TOTAL DE LA SUSTITUCION, SOLAMENTE EN LOS COLEGIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Los jesuitas educaban en sus Colegios 6.319 alumnos. Sustitución por el Gobierno en el verdadero sentido de la palabra, 375 alumnos.

Nota final.—Nada decimos hoy de lo que cobraba el Gobierno de los Colegios de los Jesuitas, y de lo que ahora gasta en el sostenimiento de esos Colegios anexionados.

Así ha sustituido el Gobierno la enseñanza que los Jesuitas daban en España. Así sustituirá en octubre y enero la Primera y segunda enseñanza que están dando ahora las otras Ordenes religiosas.

CAZA

Se arrienda la del Monte de Valbuena de Río Pisuerga, a cinco kilómetros de la estación de Quintana del Puente, con hermosa carretera, que atraviesa la finca.—Referencias e informes: Almacenes Sendino.—Palencia.

INFORMACION DE LA PROVINCIA

Paredes de Nava

TERMINADOS LOS EXAMENES DE LOS NIÑOS PERTENECIENTES A LA ASOCIACION BENEFICA "FRATERNIDAD".

Habiendo sido pocos relativamente los niños presentados, habiendo merecido el premio solamente, 16 niños y 3 niñas, entre los que se repartirá, según la puntuación obtenida, la cantidad de 2.000 pesetas, en cartillas de doce infantil en el Instituto Nacional de Previsión, con lo que se consigue el doble fin de recompensar la aplicación y despertar en la niñez la virtud de la previsión y del ahorro, tan necesaria en estos tiempos de prodigalidad y despilfarro, precisamente en las clases humildes de la sociedad.

Claro está que, por ser pocos los agraciados por los premios, éstos resultan crecidos, llegando hasta corresponder a una niña la cantidad de 200 pesetas, lo que se llena otro fin propuesto por los fundadores, de encontrar estos niños a la edad de 21 o de 25 años, según el sexo, con un capitalito, que, a más de haberle adquirido honrosísimamente y ser el mejor certificado de sus estudios, pueden servirles de base a la nueva vida, que, con el cambio de estado, dan de emprender.

Por estas sencillas reflexiones es muy de lamentar, que no responda el resultado de la cultura a los esfuerzos generosos, de los bienhechores y fundadores, que tanto se sacrifican, aún personalmente, por el bienestar moral y material de los desheredados de la fortuna en su pueblo natal. ¡Ojalá que con el tiempo el pueblo se vaya dando cuenta, como en su sano optimismo lo piensan los señores Hermanos, Martínez-Pérez, de la importancia bienhechora de esta obra benéfica de cultura y auxilios.

Se encuentran entre nosotros

pasando una breve temporada con sus distinguidas familias, don Juan Antonio Nájera Ortiz, abogado del Estado en Palencia y su esposa, doña Aurora Calonge de Nájera. También hemos tenido el gusto de saludar al teniente de Artillería, don Nicolás Calonge.

A todos deseamos una feliz estancia.

OTRA HUELGA

Como si hubiera causado poco trastorno la huelga de tres días al principio del verano, hoy se ha planteado otra, que, si bien pacífica, hasta el presente, ha paralizado los trabajos de la era por lo que hace a los obreros, y solo han podido trillar los amos.

Con las dificultades y gastos excesivos, que este estado violento de cosas, además de la reducción de horas y crecidísimos salarios, crea a los labradores, bien pueden decir éstos, que la cosecha actual, escasísima y francamente mala, es "poco y entre zarzas".

Se impone una rectificación completa de conducta, ya por lo que hace a la organización sabia y prudente de Asociaciones patronales y obreras, según las normas católicas, únicas eficaces y salvadoras; es decir, fuertes, numerosas, disciplinadas, fundadas en justicia y caridad sociales, ya principalmente en cuanto a una más escrupulosa práctica de los deberes religiosos por parte de amos y criados. Alguno tal vez se sonreirá al leer lo anterior, calificándolo de rancio y trasnochado, y sin embargo no hay otra solución a los gravísimos problemas sociales de actualidad. Mientras los hijos no respeten, obedezcan y obsequien a sus padres, no hay que esperar, a que los hermanos se guarden entre sí las debidas consideraciones y miramientos. Mientras los labradores no acudan, como es su obligación grave, a oír a los domingos y a honrar a Nuestro Jesús Nazareno, no tienen derecho a esperar la protec

ción divina, ni una razonable su misión por parte de los obreros. Amar a Dios sobre todas las cosas y al prójimo como a nosotros mismos. Esta es la solución católica y no hay otro camino, que conduzca a la convivencia social pacífica.

Esta tarde hemos tenido amenaza de tempestad, no habiendo pasado, gracias a Dios, a la hora de cerrar el correo, de un poco de susto, sin deplorables consecuencias.

Villaherreros

PETICION DE MANO

Por don Enas Alcázar, cacahacero propietario de hijosa y para su hijo Vicente, ha sido pedida la mano de la simpática señorita de esta localidad, Teresa Oruza Caruano, hija de nuestros buenos amigos don Victorino y doña Donata, cruzándose entre los futuros cónyuges los acostumbrados regalos y quedando concertado su enlace para la segunda quincena del mes de septiembre.

GRATA ESTANCIA

Se la deseamos a nuestro paisano el culto y competente Juez de Instrucción del distrito del Centro en Bilbao don Enrique García Montero, que con su bella esposa y angelicales hijos vienen a descansar breve temporada a su pueblo natal.

EL CORRESPONSAL

Abia de las Torres UN BAUTIZO

El día 25 del actual recibió las augas bautismales una niña hija del industrial don Isidro Cajigal y doña Iluminada Pérez.

Hásele impuesto el nombre de María del Carmen.

Fueron sus padrinos don Sergio Cajigal y su esposa doña Dominica Vélez, tíos de la recién nacida.

Enhorabuena.

EL CORRESPONSAL

COMENTARIOS DE PRENSA

LA SITUACION POLITICA Y PARLAMENTARIA SIGUE SIENDO DIFICIL, DICE "EL SOL"

HOY SE CELEBRARA CONSEJO DE MINISTROS EN PALACIO

MADRID.—"El Sol", publica lo siguiente:

"No falta quien asegura que existen motivos de crisis. Con la misma rotundidad con que afirmaba que no había en qué apoyar la inminencia de un complot. Exponer los hechos como se presentan es hacer derrotismo.

Figuras de la mayoría gubernamental no ocultan lo necesario de que se diga la verdad a los partidarios con más claridad que a los desafectos. Porque como a los beneficiarios de los momentos.

La situación política del Gobierno es cada día más comprometida. Los ministros mismos ven en una completa desorientación. Ante los rumores constantes de crisis, preguntan a sus amigos por los motivos de tal su posición. Cuando sus amigos les dicen la verdad, callan y asienten, aun cuando su esperanza les impida todavía, ver el panorama, tal como es. La realidad es que el señor Franchy Roca no representa en el Gobierno a su minoría parlamentaria, y por tanto carece de la autoridad necesaria para permanecer en su puesto. Y no representándola crea una serie de conflictos diarios al Gobierno por las pretensiones que de cuando en cuando le imponen sus correligionarios, que, por otra parte, no votan jamás con un sentido gubernamental.

Otra realidad es la cuestión del Convenio con el Uruguay. Los ministros están convencidos de que ese problema envuelve una amenaza transitoria de crisis. Confían en que pasados unos días se podrán encontrar corrientes de armonía y en que las anunciadas dimisiones quedarán en amenaza nada más. Veremos si lo que digan los diputados gallegos en el Parlamento lo suscriben los electores de Galicia.

El problema de los radicales socialistas está en pie. Ayer nos decía un ministro que creía no harían cuestión de Gabinete referente a la ley de Términos municipales. Ignoramos en qué se fundaba ese optimismo. Preguntamos poco después a un di-

rigente radical socialista, quien nos dió esta respuesta:

En ese particular no tendremos más remedio que sostener nuestro punto de vista: "Derogación inmediata de la ley de Términos municipales, etc." Porque aparte de que respinde a un acuerdo de un Congreso en pleno está ratificado por la minoría parlamentaria, y además hay acuerdos de los Comités provinciales en el mismo sentido. La posición indicada por Largo Caballero no nos puede satisfacer. Somos un partido serio, y nuestros acuerdos son firmes y para hacerlos efectivos.

Bastan estas declaraciones para demostrar que el problema político tiene una gravedad que hace días señalamos y que no escapa a la perspicacia del jefe del Gobierno.

HOY CONSEJO EN PALACIO

La situación política, extremadamente delicada, como decimos, da al Consejo que se celebrará en el Palacio Nacional el jueves, una gran trascendencia. Ya el Gobierno ha logrado la aprobación de la ley de Orden público, aunque aún esté pendiente, como otras varias, del trámite final: el quorum. Pero

GASA DE BAÑOS DEL DR. FUENTES

Este establecimiento, dotado de aguas del Carrion, procedentes de los depósitos que abastecen la ciudad, ofrece a la clase media en general: Baños de placer, duchas y chorros, baños medicinales del mar y Alceda, Ontaneda, Ledesma, Archena, Caldas de Besaya, Hermita, Puente Viego y demás manantiales.

Los billetes de Abono podrán tomarse en la Farmacia del Doctor Fuentes, Mayor Principal, número 114. Palencia.

Dr. José M. M. Sagarra del Hospital Laribolstere de París Riñón y Vías Urinarias Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6 Campillo, núm. 1.—Valladolid

En un pueblo de Cáceres se produce una alteración de orden público

EL VECINDARIO PIDE LA DESTITUCION DEL ALCALDE Y DEL ALGUACIL

CACERES.—Comunican de Berzocana que han fallecido el secretario del Ayuntamiento, don Manuel Rosado Timon, en su despacho oficial percibido el rumor de muchas personas hablando en voz alta y agitadas, por lo que se asomó a la ventana de la oficina, viendo que en la plaza había gran número de personas, en su mayor parte mujeres, en actitud tumultuosa, por lo que requirió el auxilio de las fuerzas del puesto de la Guardia civil, por hallarse ausente del pueblo el alcalde.

Acudieron inmediatamente el cabo y una guardia, única fuerza del puesto, que interrogaron a algunas mujeres acerca de lo que se proponían con su actitud levantisca, diciendo éstas que iban a protestar del reparto de utilidades, que consideraban era la ruina del pueblo, a lo que el secretario les repuso que el reparto no estaba aún terminado y que cuando se expusiese al público podrían formular las reclamaciones que estimasen oportunas.

Las mujeres insistieron en que el reparto estaba ya hecho y en

lombes se destacó una comisión de nombres, que se dirigieron por el reparto a domicilio de Francisco Díez y Díez, llevándolo al Ayuntamiento un hijo de este llamado Antonio, concejal y presidente de la Junta del reparto de utilidades, acompañado por la Comisión; una vez examinada allí se lo devolvieron, pero al salir del Ayuntamiento se lo arrebataron de las manos, rajándolo.

Después pidieron la destitución del alcalde y del alguacil y exigieron al secretario que presentase inmediatamente la dimisión de su cargo, lo que éste hizo en el acto, teniendo en cuenta la actitud en que se mostraban los exaltados y cerrando las dependencias de la Casa Ayuntamiento. Acto seguido entregó las llaves al cabo de la Guardia civil, conforme lo interesaba el público, que se había congregado allí, el cual se disolvió después al circular el rumor de que de un momento a otro llegarían refuerzos de la Benemérita, como así sucedió.

Los ánimos del vecindario continúan muy excitados.

Rumores de crisis

SE DICE QUE EN EL CONSEJO DE HOY SURTIRAN ACONTECIMIENTOS POLITICOS

TAMBIEN SE HABLA DE UN GOBIERNO DE CONCENTRACION REPUBLICANA, PRESIDIDO POR SANCHEZ ROMAN

MADRID.—"La Voz" dice que desde primeras horas de la tarde las conversaciones en los pasillos del Congreso recayeron sobre la importancia política del día próximo ante el Consejo de ministros que presidirá el jefe del Estado.

Algún diputado republicano de las fracciones gubernamentales no se recataba en afirmar que el problema se resolverá en una crisis a fondo, con lo cual estimaba de absoluta necesidad que consiguiera hoy el Gobierno el "quorum" en las votaciones de mayoría absoluta que iban a realizarse.

El "Heraldo" dice que a última hora de la tarde tomaba cuerpo el rumor de que en el Consejo de ministros de hoy habrá reorganización de Gobierno o una crisis que bien pudiera ser total.

En este último caso, algunos aventuraban la creencia de que se llegaría a formar un Gobierno de amplia concentración republicana, presidido por el señor Sánchez Román, y sin intervención de los socialistas.

Otra cosa que pudiera ocurrir es que se formara un Gobierno de izquierdas, presidido por un

radical socialista, que en tal caso sería el señor Gordón Ordás, y otros abogaban por la formación de un Gobierno parlamentario, presidido por el señor Besteiro, para aprobar con rapidez las leyes pendientes, cerrar de luego las Cortes.

El presidente de la República ha citado a los ministros para hoy, a las diez de la mañana en el Palacio Nacional, y les ha recomendado que sean puntuales.

La impresión dominante es que en el Consejo de ministros se planteará la crisis para reformar el Gobierno. Parece que están dimitiendo los ministros de la Gobernación y de Industria, y, por otra parte, la Izquierda reclama para un miembro suyo la cartera de Justicia o la de Industria. Además, el señor Aznar no parece dispuesto a aceptar las bases de colaboración presentadas por los radicales socialistas.

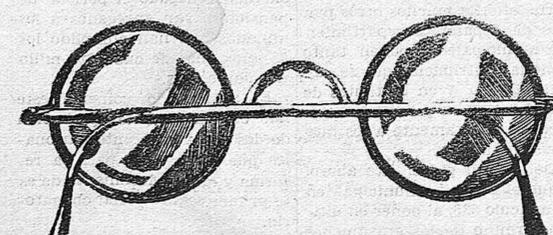
Para vencer todas estas dificultades es posible que el Gobierno plantee la crisis a fin de constituir un Gobierno de concentración republicana, con la esperanza de que así abandonen los socialistas las carteras que desempeñan.

Telas de algodón es lo más indicado por los periódicos de modas.

ALGODONES campo playa ciudad visite!

EL SIGLO XX enorme surtido de algodones flores del campo, listas, lisos, dibujo.

URALITA S. A. MATERIALES DE CONSTRUCCION Cubiertas — Revestimientos — Tubería para conducciónes ordinarias o a presión y tubería sanitaria "DRENA" Chimeneas—Depósitos—Canchales—Arrimaderos y artesonados DEKOR, en todos los estilos. FIBROMARMOL Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente. Sucursal en Palencia: Mayor Pral., 258 Teléfono 306



CASA SALAMANCA OPTICA
Despacho rápido y exacto de recetas de los señores. Oculistas
Mayor Principal, 53
PALENCIA

Prometedor movimiento de conversiones en el Vicariato de Suifu

SUIFU (Szechwan, China).—El movimiento de conversiones que se inició en 1931 en la región situada a una jornada al Nordeste de Suifu se viene cada día acen tuando bajo el activo impulso del R. P. Dubois, al cual ha sido con fiada aquella misión.

Los bautismos de adultos, ins- truidos en las escuelas en el año 1931, fueron 178; en 1932 subie- ron a 205. En este último año se han abierto más de 20 escue- las nuevas. Merece que se ponga de relieve la apertura de la de Sha-kow-chang, donde el P. Do- bois fué recibido con gran cere monial.

Es el mismo quien escribe: "Las personas más notables me han dejado maravillado con su recibimiento tan distinto de aquel de la otra vez. En vez de obrar de modo más o menos dis frazadamente hostil para impe- dirme que me establezca cerca de ellos han venido a esperarme al camino, acompañados de to- do el pueblo, haciendo que me des- cienda toda suerte de cumplim- tos y disparando petardos con profusión: es la primera vez en treinta años que he recibido demostraciones de tal género."

Al día siguiente, más de cien personas asistían a la misa arro- dilladas (cosa nueva para ellos), como si se tratase de una vieja cristiandad, no faltando en- tre ellos jóvenes estudiantes pre- miados en las escuelas oficiales de Chengtu, la capital de Szech- wan, donde no respiran sino ve- neno contra la religión católica."

En todo el Vicariato de Suifu se han hecho, en el año de 1932, 7.630 bautismos; 89.169 confesio- nes; 183.776 comuniones.

Hay 138 escuelas parroquiales, con 3.894 alumnos; y otras se- s escuelas con 1.648 discípulos; los seminaristas comprendidos los de la escuela preparatoria, son 102.

En el hospital han sido cura- dos durante el año, 286 enfer- mos; en los dispensarios han si- do curados 140.934 por las Fran- ciscanas Misioneras.

Un millón setecientos mil turistas en Italia

ROMA.—Según las estadísticas oficiales, en lo que va de año ha aumentado en Italia el nú- mero de turistas en un 55 por 100, en comparación con igual pe- ríodo del año anterior.

El total de turistas extrañe- ros que han entrado en Italia en los primeros seis meses de este año es de un millón setecientos mil, contra seiscientos noventa mil en igual período del año pasado.

Consultorio de enfermedades de los ojos

Oculista director LUIS SARA- CIBAR, de la Sociedad Francesa de Oftalmología. Marina de Escobar, núm. 4 (Casa de Man- tilla). Valladolid.

GACETILLAS

Insustituible agua de mesa se consigue con los Bilitines CA- BREROS; pedir una muestra gratuita presentando este anun- cio, a GRAN FARMACIA HE- RREIRO. Mayor Pral. 42—Palen- cia.

Maura se nos ha amoro- do, y no es cosa de ideal; a parte de otras razones creo que es la más lega- que Azafra se ha vuelto pera, y le ha eclipsado en postín desde que vino a Palencia y compró con insistencia en la Casa de Martín.

Camisería Fina. Novedades Mayor, 78

Luis González E. de Medina
Corredor de Comercio Colegiado
Interviene oficialmente la com- praventa de toda clase de valo- res y operaciones de Crédi- tos y Préstamos con los Bancos Barrio y Mier, 14, pral. Palencia

MARTIN Y COMPAÑIA S. L.

Avenida de Casa do del Alisal, 21

Compraventa de "automóviles FORD".
Tractores "FORDSON"
Piezas de recambio para los mismos

Reparaciones en "FORD" y otras marcas

Accesorios en general y neumáticos

Anunciamos al público en general que hemos abierto una Sucursal en Cervera de Pisuerga, para atender con la mayor rapidez a nuestra crecientemente clientela de la región norte de la provincia, con taller de reparaciones dotado de la maquinaria más moderna

"AURORA"

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS (FUNDADA EN 1900)

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del ministerio de Fomento, de fecha 8 de Julio de 1932.

Capital suscrito y desembolsado	4.500.000,00
Reservas voluntarias	5.733.000,00
Reservas obligatorias (Ley de Seguro 14 mayo 1908)	1.644.567,90
Sinistros satisfechos hasta el 31 Dbre. 1930	52.089.018,00

Delegaciones principales:

DOMICILIO SOCIAL (BILBAO)
BARCELONA.—Calle Cortes (Gran Vía) núm. 325.
MADRID.—Paseo de Recoletos, núm. 6.

En edificios de su propiedad.
Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes.
(Anuncio autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros, con fecha 13 de Noviembre de 1928).
Subdirección en Palencia: don Aquilino García González, Mayor, número 140, 2.º
AGENCIA GENERAL: LA FEDERACION CATOLICO-AGRARIA: Casa Social, Mayor, 15.
Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la Provincia.

UN ESCRITO DE LAS CAMARAS DE COMERCIO E INDUSTRIA

INFORMAN AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA SITUACION AGOBIA- DORA DE LOS NEGOCIOS

El robustecimiento de la auto ridad haría revivir automáticamente el espíritu de empresa

LABOR PERTURBADORA DE LOS JURADOS MIXTOS El Consejo Superior de las Cá- maras Oficiales de Comercio, In- dustria y Navegación de España ha dirigido al presidente del Consejo un escrito en el que em- pieza declarando que ha recogi- do día por día el eco lastimero de los organismos que represen- ta y que llegaba hasta él cons- tantemente de todos los puntos de la península. Una prudencia cautelosa aconsejaba depurar con escrúpulo las causas de tan general inquietud. Pero la situa- ción, lejos de aclararse, ha ido agravándose por momentos y pre- cisamente por actos y omisiones del Estado, y esto ha obligado al Consejo Superior a requeri- r a todas las Cámaras para que concretasen en informes el fun- damento de sus repetidas quejas, y protestas.

He aquí el resumen que com- pendia el común sentir de las or- ganizaciones.

EL ORDEN PUBLICO
España no puede sustraerse a la crisis que azota al mundo en- tero, pero nadie ignora que la re- percusión es débil en nuestra na- ción por su relativo aislamiento. Si la situación no se viese complicada y agravada por los conflictos derivados de la inse- guridad en el orden público, ten- dría seguramente nuestra na- ción resistencia suficiente para soportar valerosamente la cri- sis.

Por eso están plenamente con- vencidas todas las Cámaras de que bastaría el robustecimiento de los resortes de la autoridad, el dar eficacia a la justicia, el someter a todos los ciudadanos al imperio de la ley, no dejan- do del todo ni infracción alguna sin la sanción adecuada, para que desapareciera la anarquía mansa en que vivimos y para que se pro- duxese un mejoramiento auto- mático en la situación de los ne- gocios y reviviera potente el es- píritu de empresa.

del crédito y con las dificultades de la Banca por sus problemas de trabajo, con las cargas so- ciales y tributarias y con los gastos cada vez más crecientes del negocio, que determinan una situación de positivo agobio. El comerciante vive providencial- mente aferrado al negocio, aun sin ganancia, con la remota espe- ranza de que mejore la situa- ción.

En las industrias la depresión se halla agudizada por las rei- vindicaciones obreras que no pue- den ser más inoportunas en es- tos momentos de apuro, por la intranquilidad del productor y por las cargas que pesan sobre ella. La industria vive hoy casi exclusivamente de sus propias reservas.

La seguridad de las empre- sas y su desenvolvimiento eco- nómico se halla a merced de huelgas, tumultos, coacciones e imposiciones de toda naturaleza y sufre un desamparo de la au- toridad que atemoriza al capi- tal. Las luchas intestinas entre las varias agrupaciones obreras, constituyen otro motivo de seria inquietud. Así, no pueden surgir nuevas explotaciones industria- les y el estancamiento es alar- mante.

También es una causa de la actual crisis industrial que las empresas que tienen relación con el Estado, por haber pactado con él, como por ejemplo las Com- pañías ferroviarias y otras aná- logas, se encuentren a merced de las disposiciones arbitrarias del Poder público. Lo menos que puede pedirse es que el Estado haga honor a su firma y com- promisos.

teriles mientras no se logre que los obreros en su totalidad re- nuncien a la acción directa.

Cuando excepcionalmente los obreros se acomodan a ventilar las cuestiones, ante el corres- pondiente Jurado mixto, éste, con el voto decisivo de su pre- sidente, suele olvidar por com- pleto el estado económico de las empresas; se obstina en legislar más allá de las normas vigentes; produce gran desorientación e indisciplina en las relaciones entre el capital y el trabajo; des- articula las empresas; fomenta el paro y crea muchas veces los conflictos donde no existen.

No se ha tenido presente que esos organismos carecían de todo arraigo y que al conjuero má- gico de la "Gaceta" no era po- sible que tuvieran la autoridad y el prestigio que el pueblo solo concede a las instituciones tra- dicionales. Hubiera sido más discreto comenzar otorgándoles únicamente facultades concilia- doras, convirtiéndolas en diri- gentes sólo en el caso de sometimiento voluntario de las par- tes. Se hubiera evitado así que un presidente resolviera una cuestión de vida o muerte para todo un ramo de la economí- nacional, cosa cien veces más trascendente que fallar un pleito civil.

Con todas estas circunstancias, es imposible que la mano de obra ofrezca un rendimiento sa- tisfactorio. Además, el afán de proselitismo de las distintas agrupaciones societarias man- tiene al obrero en una zozobra constante e influye en su moral.

En cuanto a los salarios se da el fenómeno paradójico de que cuando está bajando el índice del coste de la vida, y cuando existe crisis de trabajo, van subiendo sin cesar, contra lo que ocurre en las demás naciones competidoras. Es que actúa en- tre nosotros un factor artificioso que impide el libre juego de las leyes económicas. Y como éstas no pueden burlarse impune- mente, sobreviene de modo fatal el paro forzoso que aún sin al- canzar, ni mucho menos, las pro- porciones terribles de otros paí- ses, hunde a muchas familias en la miseria, dolor que pudiera ahorrarse en gran parte si se pusiera freno a todos esos que- nos insensatos a nuestra eco- nomía que, según ya hemos in- dicado, podría por su sola virtu- dad recobrar su equilibrio a po- co que hábilmente se le ayudasen.

Esto es lo que opinan las Cá- maras de España y que el Con- sejo Superior simplemente y re- nunciando a todo aparato espe- tacular, pero con la viva emoci- ón de las cosas experimentadas y sufridas, se permite someter a la consideración de V. E.

El comercio interior ve tam- bién reducidas sus transacciones en una proporción importante, aun en los artículos de primera necesidad, lo que no revela en las gentes un envidiable bien- estar. Y aún se sostendría, mal que bien el comercio si todo eso no coincidiera con la restricción

COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACION

Para nadie es un secreto que el comercio exterior va en des- censo, abrumado por las trabas que se le ponen a cada paso. Ha llegado el momento de pensar en una acción defensiva. De otra suerte fácilmente se adivina cuál ha de ser nuestro destino, ya que los demás países llevan hasta extremos inconcebibles la infranqueabilidad de sus fron- teras.

El comercio interior ve tam- bién reducidas sus transacciones en una proporción importante, aun en los artículos de primera necesidad, lo que no revela en las gentes un envidiable bien- estar. Y aún se sostendría, mal que bien el comercio si todo eso no coincidiera con la restricción

JURADOS MIXTOS Y REGI- MEN DE TRABAJO
La ley de los Jurados mixtos es una ley inoperante, porque la mayor parte de los obreros españoles no se someten a ella; náca ha logrado el Poder pú- blico con toda su fuerza coacti- va. Por tanto, los sacrificios que cuestan al país son y serán es-

Este es lo que opinan las Cá- maras de España y que el Con- sejo Superior simplemente y re- nunciando a todo aparato espe- tacular, pero con la viva emoci- ón de las cosas experimentadas y sufridas, se permite someter a la consideración de V. E.

Luis Martín Gromaz
Médico de la Armada
Especialista en Garganta,
Nariz y Oídos
Patio Castaño

El ferrocarril eléctrico más veloz del mundo

En las pruebas de Munich a Stuttgart ha alcanzado 151 kilómetros de velocidad

STUTTGART.—Han terminado satisfactoriamente las experien- cias de un ferrocarril eléctrico en el recorrido de Munich a Stuttgart, y se ha obtenido una velocidad de 151 kilómetros por hora de máxima, y de 144 de media comercial.

Con este ferrocarril se ha ob- tenido mayor velocidad que la del más rápido del mundo, que, como es sabido, era hasta ahora el "Hamburgués volante" el cual solo ha alcanzado la velocidad máxima de 146 kilómetros por hora y media de 123.

La victoria sobre el "Hambur- gués volante" es tanto mayor cuanto que dicho ferrocarril solo lleva dos coches de pasajeros, y el que se haya ensayado en Stuttgart arrastra siete.

Violento ciclón

En las Islas Virgenes

NUEVA YORK.—Informes pro- cedentes de Puerto Rico anun- cian que los habitantes de la is- la toman precauciones para pre- venirse contra los azotes de un violento ciclón que se ha forma- do en Antigua (Islas Virgenes), causando daños considera- bles y ocasionando seis muertes en San Cristóbal.

Ayer tarde se reunieron las minorías de iz- quierda republicana para tratar de la unión de sus fuerzas

LOS ACUERDOS ADOPTADOS

MADRID.—La reunión de mi- norías de izquierda republicana, convocada por el jefe de los fe- derales, don Rodrigo Soriano, comenzó a las cuatro de la tar- de y terminó a las cinco y me- dia.

Al terminar la reunión el se- ñor Martínez Barrios entregó a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

"En la reunión celebrada esta tarde por las minorías federal, radical, socialista, Acción Republicana, Izquierda re- publicana y Orga se ha hecho presente la buena disposición de todos los republicanos de iz-

Estalla una bomba en la línea férrea entre Farid- pour y Calcuta

CALCUTA.—Ayer se ha regis- trado un atentado que ha po- dido tener caracteres de catás- trofe.

En efecto, una bomba ha ex- tallado en la vía férrea entre Faridpour y Calcuta momentos antes de pasar el tren que con- ducía a sir Anderson, gobernador de Bengala.

La explosión, sin embargo, no ha causado víctimas, y los daños materiales producidos en la vía férrea son de escasa considera- ción.

La actitud del señor Eloia

Se separa del partido radical

MADRID.—El magistrado se- ñor Eloia ha confirmado su se- paración del partido radical.

El señor Eloia funda su sepa- ración de dicho partido en dis- crepancias técnicas, y afirma que está dispuesto a permanecer independiente en la política y no afiliarse a ningún otro par- tido.

MAQUINAS DE ESCRIBIR REPARACIONES

Academia de Mecanografía
DANIEL GUTIERREZ
Mayor Pral. 93.—Teléfono 166-X

Anuncios por palabras

SOLAMENTE "MOTO-TRILLO" puede trillar de 12 a 18 car- rros de mies en ocho horas, con un gasto inferior a 15 pe- setas. "MOTO-TRILLO" es el procedimiento ideal para tri- llar barato "MOTO-TRILLO" funciona sin interrupción todo el verano. Absoluta garantía de funcionamiento y labor per- fecta. Catálogo gratis. Alma- cenenes de Maquinaria Agrícola de Feliciano Ortega. Apartado número 58. Palencia.

CARBURO a precios de fábrica en los almacenes del represen- tante-depositario de la Socie- dad Anónima "Unión Carbu- ros", (agrupación de todos los fabricantes). Nadie puede ven- der en mejores condiciones que yo. Manuel Rodríguez. Va- do Cervera.

CARBON "Schlams". Vendo car- bón "Schlams", a precios que no admiten competencia. Diri- girse a don Francisco Guarro- chena. Rueda de Pisuerga (Pa- lencia).

SE VENDE: "Citroen" 5 HP., tré- bol en buen estado y bien cal- zado. Calle: Cuartel de Cer- vantes, 2, primero.

VENDENSE dos vacas de leche, por dejar el negocio: una de tres años, próxima a parir, y la otra dando leche. Domicia- no Borro, en Villamediana.

VENTA o cambio de una finca de recreo, con casa, espaciosa, arbolado y pozo, en el camino del monte, próxima a la Bo- quilla. Informes: Marciano Alonso. Relojería.

LA PERSONA a quien se le ha- ya extraviado una burra, de media edad, y a juzgar por las apariencias, criando, pue- den pasar a recogerla en Re- quena de Campos. Darán razón guarda municipal.

RES EXTRAVIADA. El día 20, de la cabaña, en que pastaba, en término Indiviso, junto a Castrejón de la Peña. Es un jato de año, flaco, anegrado, con una cencerro al cuello, sujeta con un cinto. Se ruega la entrega a su dueño. Primo Manrique, de Congosto de Val- davia.

AMA DE CRIA, se necesita para casa de los padres. Dirigirse: Antolin Blanco, villalón de Campos.

UN PUNTO...

de difícil solución es la com- pra acertada de material de oficina y objetos de escritorio.

VISITENOS:
nosotros le resolveremos sus dudas con nuestro extenso surtido en artículos de las mejores marcas

Imopino

LIBRERIA Y PAPELERIA MAYOR PRAL. 55. PALENCIA

Banco HERRERO

OVIEDO
PALENCIA

CONSEJO DE ADMINISTRACION:
Presidente: Don Guillermo Martínez de Azcoitia Herrero
Consejeros: Excmo. Sr. D. Ignacio Martínez de Azcoitia Herrero y Excmo. Sr. D. Manuel M. de Azcoitia Herrero

Sucursales
León, Zamora, Lugo, Astorga, Bena- vente, Ponferrada, Cangas de Onís, Sahagún, Mieres, Moreda, Navia, Pola de Siero, Pola de Laviana, Pola de Allande, Pravia, Ribadeo, Ribadesella, Sams de Langreo, Ciaño, Santa Ana, Tineo y Vegadeo.

Cuentas corrientes con interés.
Caja de Ahorros: 3 y medio por ciento.
Compraventa de toda clase de valores.

LAS CORTES CONSTITUYENTES

EN EL CONGRESO SE APRUEBAN VARIAS LEYES, ENTRE ELLAS LA DE ORDEN PUBLICO, MEDIANTE VOTACIONES DE "QUORUM"

TAMBIEN SON APROBADOS TODOS LOS ARTICULOS DE LA LEY DE VAGOS

MADRID.—A las cuatro y diez minutos de la tarde abre la sesión el presidente, señor Besteiro. Hay pocos diputados presentes y ningún ministro en el banco azul. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

LA LEY DE VAGOS

Se pone a debate el dictamen de la Comisión de Presidencia, relativo a la ley de Vagos.

El señor Galarza, de la Comisión, solicita que se suspenda la sesión para estudiar las enmiendas presentadas.

Así se acuerda a las cuatro y veinte minutos. A las seis y cuarto se reanuda la sesión. Ocupan los escaños numerosos diputados. En el banco azul, el jefe del Gobierno.

El presidente da cuenta de algunas sustituciones de diputados en el Tribunal que juzgará las responsabilidades por los sucesos de Jaca.

Se entra en la discusión de la ley de Vagos. No hay debate de totalidad y se pasa al articulo. Queda aprobado el articulo primero y también se aprueba el segundo, después de aceptarse dos enmiendas de los señores Royo y Elola. Se acepta otra enmienda al tercero, que queda aprobado, lo mismo que el cuarto.

Entran los ministros de Estado, Gobernación, Instrucción, Trabajo y Obras públicas.

Con pequeñas modificaciones, propuestas por el señor Elola, se aprueba el articulo quinto.

Al sexto presenta una enmienda el socialista señor Rodríguez Vera. Se procede a votar nominalmente la enmienda, sin duda para tantear el "quorum" y es rechazada por 254 votos contra nueve.

La Cámara está concurrísimamente, especialmente los bancos de la mayoría.

Es aprobado el articulo sexto con una enmienda del señor Elola.

Se abre un paréntesis para aprobar las leyes pendientes de "quorum".

La primera es la de Orden público, que se aprueba por aclamación. La de concesión de un crédito de 28 millones de pesetas para la sustitución de la enfeñanza religiosa se aprueba por 262 votos contra 5; el "quorum" era de 226; la de emplazamiento de estaciones ferroviarias en las grandes urbes, por 255 contra 2; la de desahucio ed fincas rústicas, por 261 contra 3; y la de reforma del jurado, por 245 contra 4. Al ley relativa al Cuerpo de aparejadores es rechazada por 23 votos contra uno.

Continúa la discusión de la ley de vagos.

Son aprobados los artículos séptimo y octavo. Se entra en el título II, y después de incorporar al dictamen algunas enmiendas del señor Elola, quedan aprobados todos los artículos de la ley, que son 19.

También se acepta un artículo adicional del señor Elola.

Ocupa la presidencia el señor Lara.

El señor Balbontín defiende otro artículo adicional pidiendo que la ley no se aplique a los obreros revolucionarios.

bada la de Revisión de rentas, y contestó que pudiera llegarse a un acuerdo.

LO QUE DICE EL SEÑOR ROYO VILLANOVA

MADRID.—El señor Royo Villanova ha manifestado que algunos elementos de la mayoría han invitado a los agrarios a buscar una fórmula que permita aprobar la ley de Arrendamientos Rústicos con la misma rapidez que la de Vagos; pero como se encuentra ausente el jefe de la minoría no están autorizados para ningún arreglo. En consecuencia, se discutirán las doscientas enmiendas que tienen presentadas al artículo 1.º

Es posible que el Gobierno, al verse rodeado de dificultades, pretenda imponerse; pero el proyecto no es urgente y si quiere que acudir a los votos de los radicales, los cuales no se aventurarán a colaborar en el atropello a una minoría.

UN "QUORUM" RAQUITICO

MADRID.—Se ha comentado la votación que ha obtenido el Gobierno al aprobar las leyes pendientes con la aplicación del "quorum", poque de los 263 votos que consiguió, 43 eran de los radicales y dos de la extinguida minoría del Servicio de la República. En realidad, los votos del Gobierno fueron sólo 218 y para completar el "quorum" hacían falta 226.

El Gobierno pidió a los radicales que votasen las leyes para evitar que no hubiera "quorum", y el señor Lerroux accedió a ello. Según ha manifestado el jefe del partido radical, no ha explicado en el salón de sesiones esta decisión por no considerarlo correcto. Han votado las leyes porque están conformes con ellas, y los comentarios los hará la gente.

REUNION DE ACCION REPUBLICANA

MADRID.—Desde las once de la noche hasta la una y cuarto de la madrugada, estuvo reunida en el Congreso la minoría de Acción republicana, asistiendo los señores Azafia y Zulueta.

Al salir de la reunión, el señor Ruiz Funes manifestó que había sido una reunión mixta del Comité nacional y de la minoría, aprovechando la estancia en Madrid de la mayoría de los diputados.

Se ocuparon de diversos asuntos de régimen interior, y se celebró una reunión de la minoría de la noche a la mañana, en la que se acordó el programa de la campaña electoral para el próximo mes de mayo.

El programa de la campaña electoral para el próximo mes de mayo, en la que se acordó el programa de la campaña electoral para el próximo mes de mayo.

El programa de la campaña electoral para el próximo mes de mayo, en la que se acordó el programa de la campaña electoral para el próximo mes de mayo.

El programa de la campaña electoral para el próximo mes de mayo, en la que se acordó el programa de la campaña electoral para el próximo mes de mayo.

El programa de la campaña electoral para el próximo mes de mayo, en la que se acordó el programa de la campaña electoral para el próximo mes de mayo.

El programa de la campaña electoral para el próximo mes de mayo, en la que se acordó el programa de la campaña electoral para el próximo mes de mayo.

El programa de la campaña electoral para el próximo mes de mayo, en la que se acordó el programa de la campaña electoral para el próximo mes de mayo.

El programa de la campaña electoral para el próximo mes de mayo, en la que se acordó el programa de la campaña electoral para el próximo mes de mayo.

El programa de la campaña electoral para el próximo mes de mayo, en la que se acordó el programa de la campaña electoral para el próximo mes de mayo.

El programa de la campaña electoral para el próximo mes de mayo, en la que se acordó el programa de la campaña electoral para el próximo mes de mayo.

El programa de la campaña electoral para el próximo mes de mayo, en la que se acordó el programa de la campaña electoral para el próximo mes de mayo.

Unas significativas cifras y ovaciones sobre tres discursos

Publica "El Sol" estos datos sobre los tres discursos del domingo.

"Por los datos oficiales de aforo de los teatros y "cines", a los que añadimos una cantidad prudencial, se puede calcular en las siguientes cifras los oyentes de cada uno de los discursos políticos del domingo:

Discurso del señor Gordón, 1.500 personas.

Discurso del señor Maura, 1.900 idem.

Discurso del señor Largo Caballero, 2.300 idem.

En total se movilizaron el domingo en Madrid unas 5.400 personas para escuchar a los oradores.

Las grandes ovaciones, aparte de la inicial y final, se produjeron en los siguientes pasajes de los discursos.

En el del señor Maura, en cada una de estas frases:

"España es el campo de experimentación de todas las anarquías."

"Hay que barrer esa morbosidad social, que pretende cobrar el barato."

En el del señor Largo Caballero hubo dos ovaciones frenéticas, las dos veces que aludió a la posibilidad de una dictadura socialista.

A la salida, los jóvenes del partido—muchachos y muchachas, éstas en gran número—formaron una manifestación.

En sus trajes se advertía cierto afán de uniformación en el distintivo homogéneo de la corbata roja y el lazo rojo en la solapa.

Ritaban el paso y cantaban "La Internacional".

En la conferencia del señor Gordón Ordás, la ovación más íntima, cerrada, larga, frenética, fué cuando dijo:

"Si lo que se pretende es establecer en España una dictadura socialista, yo entonces os digo que con más fuerza que luché contra la de Primo de Rivera, lucharé contra ésta."

También se registró una gran ovación al final de esta frase.

"La ley está por encima de las Cortes, está por encima del Gobierno, está por encima de la jefatura de la República. La ley es la categoría suprema."

Excursión a SAN ILDEFONSO

sitio de la GRANJA, lugar de las célebres fuentes, que correán este día. Breve estancia en SEGOVIA para visitar la ciudad, Catedral, Mezquita y el Acueducto.

A realizar el próximo domingo, día 30, en omnibus de butacas. Precios, 19 pesetas. Detalles: J. Cantera, Mayor, 4, primerero.

YAGÜES GARCIA OCULISTA

Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 5

Gratis para pobres en la Casa de Socorro, de 5 a 6

Mayor Pral., 64 1.º-Palencia

U. Román Baquerín

Del Instituto Rubio de Madrid

Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado

RAYOS X

Mayor Pral., 28, entresuelo

CAJA DE PREVISION SOCIAL "VALLADOLID-PALENCIA"

Se anuncia la oposición a cuatro plazas de Auxiliares: tres con destino a la Oficinas Centrales de Valladolid y otra para la Sucursal de Palencia.

El sueldo, durante el primer año en que se desempeña el cargo con carácter provisional, es de 1.500 pesetas. Pasado éste, se ingresa en la plantilla de la Caja con todos los derechos y obligaciones reconocidos al personal.

Las instancias, acompañadas de la partida de nacimiento del interesado y de cuantos documentos deseen, pueden presentarse durante todo el mes de agosto en el Negociado de Secretaría de las Oficinas Centrales (Alarcón, 2, Valladolid), y en las de la Sucursal de Palencia (Don Juan de Castilla, 6).

Los ejercicios comenzarán tres meses después de la fecha de esta convocatoria.

Los cuestionarios de la oposición pueden recogerse en dichas Oficinas.

La edad mínima será de 17 años; la máxima, de 25

Los opositores deberán acreditar no padecer enfermedad contagiosa, ni lesión alguna que pueda ser obstáculo para el desempeño del cargo.

Los opositores aprobados sin plaza tienen derecho a ser nombrados temporeros, en caso de necesidad de sus servicios, y en las condiciones que señala el oportuno Reglamento.

Los opositores que ocupen los cuatro primeros puestos tendrán derecho por orden de puntuación, a elegir la capital a que desean ser destinados; si el último de ellos no quisiera ser destinado a la plaza vacante, perderá su derecho, que pasará a los aprobados sin plaza por el mismo orden de puntuación.

Valladolid, 24 julio 1933.

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

EN EL CONSEJO DE HOY EN PALACIO SE FIRMO EL RECONOCIMIENTO POR ESPAÑA DE LAS REPUBLICAS DE LOS SOVIETS

Y SE DICE QUE TROTSKI SERA EL PRIMER EMBAJADOR RUSO

YA ESTA RECONOCIDO POR ESPAÑA EL GOBIERNO DE LOS SOVIETS

MADRID.—A las once menos cuarto se reunieron los ministros en el Palacio Nacional para celebrar Consejo.

Este fué presidido por el Jefe del Estado y duró hasta las dos y cuarto de la tarde.

A la salida el señor Azafia dijo a los periodistas que el Presidente de la República había firmado numerosos decretos, entre éstos el reconocimiento por España de los Soviets, el traspaso a la Generalidad de la contribución territorial y la constitución en el ministerio de Justicia de un organismo encargado del registro de los bienes de las Congregaciones religiosas, a efectos de la sustitución de la enfeñanza y otro Decreto sancionando la Ley electoral recientemente aprobada por las Cortes.

Los periodistas le preguntaron si se había nombrado ministro de Justicia, y el señor Azafia dijo que aún no había nada sobre ese particular.

Añadió también que sobre la situación política y parlamentaria no había ninguna variación.

Después facilitó a la Prensa una nota en la que se daba el índice de los Decretos firmados por S. E., entre los que son más importantes los ya mencionados en la conversación, con los periodistas, del señor Azafia.

LAS DIFERENCIAS DE CRITERIO ENTRE GORDON Y DOMINGO

MADRID.—Se asegura que el señor Gordón Ordás propuso al señor Domingo que éste no pronunciara en Madrid su anuncio de conferencia sobre política general, y por su parte se avenía a retirar de la conferencia que él iba a dar unos conceptos importantes sobre las diferencias de criterio con aquél.

El señor Domingo no accedió a esta proposición.

MEJORAN FERNANDEZ PEREZ Y SANTA CRUZ

MADRID.—Continúan en el hospital militar, ya muy mejorados de sus respectivas enfermedades, el general Fernández Pérez y el teniente Santa Cruz.

SEDILES QUIERE SER ACUSADOR PRIVADO EN LA CAUSA DE LAS RESPONSABILIDADES DE JACA

MADRID.—En el Congreso se ha reunido el Tribunal que juzgará la causa para las responsabilidades de los Tribunales que intervinieron en los Consejos de Guerra por el levantamiento de Jaca.

El objeto de esta reunión era la de conferenciar acerca del nombramiento de presidente de dicho Tribunal.

El capitán Sdiles ha solicitado ser acusador privado en este Tribunal de responsabilidades.

ANULAN UNA CONCESION AL CLUB GALGUERO

MADRID.—El ministro de Agricultura ha anulado la concesión que tenía el Club Galguero.

En lo sucesivo se encargará de dar carreras de galgos la Sociedad propietaria de éstos que las organizará bajo puntos de vista de beneficencia.

UNA BOMBA EN EL DOMICILIO DEL JEFE DE LA BRIGADA SOCIAL

GIJON.—Ha estallado una bomba en el domicilio particular de jefe de la Brigada Social.

Afortunadamente no produjo víctimas, aunque sí grandes desperfectos materiales.

Se ignora quiénes hayan podido ser los autores.

EL REGRESO DE BALBO A ITALIA

SHOAL.—El general Balbo ha manifestado que mañana se propone salir con su escuadrilla de aviones con rumbo a Italia por la vía Irlanda.

TROTSKI EMBAJADOR DE LOS SOVIETS EN MADRID?

PARIS.—Se dice que si llegan a una avenencia, como se espera, Stalin y Trotski, éste último será nombrado embajador de las Repúblicas Soviéticas en Madrid.

DISPOSICIONES OFICIALES

MADRID.—La "Gaceta" de hoy publica la ley por la que se reorganiza los servicios de la Guardia civil.

Idem una orden de Instrucción por la que se dispone que no se represente "Medea" en Sagunto, hasta tanto se realicen las obras necesarias de seguridad en dicho teatro.

UNA BOMBA QUE PUDO CAUSAR UNA CATASTROFE

FERRIOL.—En el túnel del Mifio se ha encontrado una bomba de alta potencia, que de haber estallado hubiera producido una gran catástrofe.

Parece ser que esta bomba fué desviada por el tren expreso, y que debido a esto no explotó.

Se ignora quiénes hayan podido ser los autores de la colocación del artefacto.

EL SALUDO HITLERIANO

VARSOVIA.—El Senado ha tomado el acuerdo de ordenar a los funcionarios el uso del saludo hitleriano.

HUELGA DE BRAZOS CAIDOS

MURCIA.—Se han declarado en huelga de brazos caídos 50 obreros de las minas de Fuensanta.

Ayer fueron detenidos don Afrodísio Aguado el encargado del quiosco de la "Buena Prensa"

Parece que estas detenciones obedecen a haberse vendido en Palencia el semanario de Valladolid, "Igualdad", que se edita en la imprenta del señor Aguado

Ayer, a medio día, fueron detenidos por orden gubernativa y pasaron a la cárcel, don Afrodísio Aguado y el encargado del quiosco de la "Buena Prensa", Andrés Benito.

Parece ser que la causa de detención ha sido la venta en nuestra capital del semanario valisoleño "Igualdad", que se edita en la imprenta que el señor Aguado posee en aquella ciudad.

El número a que nos referimos fué denunciado y recogido en Valladolid; y aquí, en Palencia, se puso a la venta por desconocer, tanto el señor Aguado como el encargado del quiosco

MULA DESAPARECIDA

de la talanquera, de cinco años, pelo castaño, con una costilla hundida en el costillar derecho.

Ignacio Infante Herrezuelo. Paredes de Nava.

FIDEOS Y PASTAS PARA SOPA FABRICA

Gil de Fuentes, 18

ARRANZ Y RIQUELME

PALENCIA

José Villanueva Sagredo

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6. Ha trasladado su consulta a Valentín Calderón, 16 (antes San Juan)

PALENCIA

Como los mineros se han negado a salir de la mina, se ha enviado fuerza para abandonar aquella.

UNA SUBASTA DE VESTIMENTAS

MADRID.—En el "Diario de la Tropa" se publica hoy una autorización al ministro para subastar la subasta para adquisición de vestuarios, uniformes y efectos, con destino a los soldados en filas.

QUERRIAN DINERO

REGRESAR A SU PATRIA

MADRID.—Esta mañana presentaron frente al edificio de la Legación de Rumania, en la calle de Quintana, número 5, un grupo de individuos de nacionalidad rumana, y pidieron a voces que se les facilitara dinero para regresar a su Patria.

Como estas peticiones fueron pronto aspecto amenazador requirió la presencia de fuerza, que disolvió a los testantes.

IDENTIFICACION DE UN DAVER

MADRID.—Ha sido identificado el cadáver del joven que se atropelló en el Puente de San Fernando por una camioneta cuando lo atravesaba en compañía de su novia.

Se llama Manuel Meléndez Atienza, de 21 años de edad.

DESPIDOS EN UNA FABRICA

BARCELONA.—Una comisión de obreros de la fábrica de baterías de Lliger visitó hoy al gobernador civil para darle cuenta de que en dicha fábrica han sido despedidos 475 obreros.

ESTAMPAS FOTOS

para recordatorios de defunciones y recuerdos religiosos.

Imprenta de la Federación Mayor, 15.—PALENCIA

Imprenta de la Federación Mayor, 15.—PALENCIA